



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

- "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" -



FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 068-2022-CR/GR CUSCO

Cusco, 23 de marzo del 2022

POR CUANTO:

En merito a la revisión de oficio debidamente establecida por Ley, se advierte la existencia de error material en el Noveno Considerando y en el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Regional N° 068-2022-CR/GR CUSCO de fecha catorce de marzo del año 2022; por lo que se procede a su rectificación mediante la presente Fe de Erratas:

NOVENO CONSIDERANDO

DICE:

Que, mediante Oficio N° 021-2022-GR CUSCO/CRC-CRA/EVT de fecha 11-03-2022, los Consejeros Regionales de Cusco representantes de la provincia de Anta SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS y SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO remiten a la Presidencia del Consejo Regional el proyecto de Acuerdo Regional que propone entre otros aspectos: "DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL, EN LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS (C.C. DE COLLPACCATA, C.C. DE MAMACA RETIRO, C.C. DE AYAVIRI, C.C. DE NINAMANCHI, C.C. DE TOMACAYA, C.C. DE PAMPACONGA, C.C. DE SANDOF, C.C. DE PAMPAHUAYLLA, C.C. DE PIVIL, C.C. DE CHANTA, C.C. DE URATARI, C.C. DE CHOQUEMARCA, C.C. DE MISQUIYACO, C.C. DE CCOYLLOR, C.C. DE RIOJA ANDENES) DEL DISTRITO DE LIMATAMBO-PROVINCIA DE ANTA, CUSCO"; a tal efecto, dicha propuesta ha sido sustentada y expuesta, sometida a debate y votación del Pleno del Consejo Regional en la Tercera Sesión Ordinaria - Período Legislativo 2022, desarrollada de manera presencial.

DEBE DECIR:

Que, mediante Oficio N° 021-2022-GR CUSCO/CRC-CRA/EVT de fecha 11-03-2022, los Consejeros Regionales de Cusco representantes de la provincia de Anta SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS y SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO remiten a la Presidencia del Consejo Regional el proyecto de Acuerdo Regional que propone entre otros aspectos: "DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL, EN LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS (C.C. DE COLLPACCATA, C.C. DE MAMACA RETIRO, C.C. DE AYAVIRI, C.C. DE NINAMANCHI, C.C. DE TOMACAYA, C.C. DE PAMPACONGA, C.C. DE SONDOR, C.C. DE PAMPAHUAYLLA, C.C. DE PIVIL, C.C. DE CHONTA, C.C. DE URATARI, C.C. DE CHOQUEMARCA, C.C. DE MISQUIYACU, C.C. DE CCOYLLOR, C.C. DE RIOJA ANDENES) DEL DISTRITO DE LIMATAMBO-PROVINCIA DE ANTA, CUSCO"; a tal efecto, dicha propuesta ha sido sustentada y expuesta, sometida a debate y votación del Pleno del Consejo Regional en la Tercera Sesión Ordinaria - Período Legislativo 2022, desarrollada de manera presencial.

ARTÍCULO PRIMERO

DICE:

DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL, EN LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS (C.C. DE COLLPACCATA, C.C. DE MAMACA RETIRO, C.C. DE AYAVIRI, C.C. DE NINAMANCHI, C.C. DE TOMACAYA, C.C. DE PAMPACONGA, C.C. DE SANDOF, C.C. DE PAMPAHUAYLLA, C.C. DE PIVIL, C.C. DE CHANTA, C.C. DE URATARI, C.C. DE CHOQUEMARCA, C.C. DE MISQUIYACO, C.C. DE CCOYLLOR, C.C. DE RIOJA ANDENES) DEL DISTRITO DE LIMATAMBO-PROVINCIA DE ANTA, CUSCO.

DEBE DECIR:

DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL, EN LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS (C.C. DE COLLPACCATA, C.C. DE MAMACA RETIRO, C.C. DE AYAVIRI, C.C. DE NINAMANCHI, C.C. DE TOMACAYA, C.C. DE PAMPACONGA, C.C. DE SONDOR, C.C. DE PAMPAHUAYLLA, C.C. DE PIVIL, C.C. DE CHONTA, C.C. DE URATARI, C.C. DE CHOQUEMARCA, C.C. DE MISQUIYACU, C.C. DE CCOYLLOR, C.C. DE RIOJA ANDENES) DEL DISTRITO DE LIMATAMBO-PROVINCIA DE ANTA, CUSCO.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
MGT. GERARDO ARENAS/MONGE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL PERIODO 2022

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
ABG. ALEX MARTÍN OLIVERA GONZALES
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL